

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2017

Las acciones que se proponen para 2017 se corresponden con el despliegue del Plan Estratégico de Recursos Humanos PAS, y están relacionadas fundamentalmente con sus 5 ejes estratégicos de la política de PAS:

Análisis y descripción de puestos de trabajo. (ADP)

- Se completará el cuestionario de tareas, ampliando el mismo a las funciones de los distintos puestos.
- Se irán añadiendo al análisis los factores clave descritos en el documento de elaboración de RPT.

Relación de puestos de trabajo (RPT)

- Primer semestre: Se continuará con las visitas a los distintos Centros y Servicios para recopilar los datos sobre las estructuras y funciones. Se elaborará el primer borrador de documento.
- Segundo semestre: Se presentará el primer borrador de documento para iniciar la correspondiente negociación con los órganos de representación. El objetivo es disponer de una nueva RPT con fecha 2017.

Carrera Profesional:

- Se ejecutará la OPE 2015 de PAS funcionario. (Bibliotecas y Medicina de Empresa)
- Se convocará concurso de méritos para la provisión de puestos de PAS funcionario.
- Se convocarán plazas para la promoción interna a las escalas del personal de administración y servicios funcionario.
- Se desarrollarán los modelos de funcionarización de puestos en la nueva estructura de RPT
- Se iniciará la negociación del modelo de carrera horizontal que acompañará a la negociación de la RPT.
- Se continuará con la cobertura de los puestos vacantes de personal de administración y servicios laboral (promoción interna y traslados)
- Se implantará un nuevo acuerdo de encargo de funciones de categoría superior que sustituya al actual modelo de rotaciones y provisionalidad.
- Se propondrá un nuevo baremo para los procesos selectivos de personal laboral (promoción interna y acceso libre), así como para los concursos de traslados.
- Se establecerá un plan de acción para la estabilización de funciones de naturaleza estructural que actualmente están siendo desempeñadas por personal temporal.

Evaluación del desempeño.

- Se establecerá un nuevo modelo de evaluación del desempeño que sustituya al actual Acuerdo, basado en la evaluación individual de la conducta profesional (competencias) y del logro de objetivos (rendimiento).

Formación del PAS.

- Se realizará un estudio de áreas de gestión deficitarias al objeto de establecer líneas formativas que permitan diseñar planes de carrera y sucesión.
- Se iniciará, junto con el proyecto de RPT, la elaboración de los perfiles formativos de los puestos de trabajo.
- Se propondrá un nuevo Acuerdo de Formación del PAS.

